

ANEXO I PLATAFORMA ELECTORAL

PROVINCIAS UNIDAD *

Los acuerdos políticos, entendidos como capacidad de escuchar, consensuar y actuar de forma común en procura del desarrollo, inclusión social y justicia, son en la Argentina de hoy, más que una opción, un deber. Esta alianza política surge al amparo de esa convicción y como fruto de una visión compartida asentada en tres coincidencias: la Argentina que hoy lamentablemente vemos, la Argentina que queremos y los lineamientos sobre los cursos de acción para materializar esta aspiración.

Nuestro país cuenta con condiciones geográficas, económicas y culturales tan amplias como diversas; una realidad que nos pone frente al desafío de descentralizar el poder y la desigualdad interprovincial y trabajar por un régimen más federal que permita promover la autonomía regional para la toma de decisiones que se ajusten a cada realidad y a las necesidades específicas de las regiones. Solo con un trabajo más coordinado entre las provincias y nación podremos contribuir a un crecimiento más equilibrado y reducir las desigualdades regionales que se han profundizado a lo largo de los años.

Este es el contexto en el cual nos propusimos celebrar esta plataforma, valores, proyectos y conductas entre muchas fuerzas políticas, para edificar los cimientos de un presente y un futuro mejores para todos sus habitantes. Plataforma que ejecutamos y que sostenemos, profundizando en los aspectos que entendemos fundamentales para el desarrollo de nuestro país.

Este frente tiene como objetivo torcer el rumbo y retomar un recorrido virtuoso en procura de progreso, de convivencia en paz, de planes estratégicos consensuados, de desarrollo sustentable y políticas sociales que busquen mayor equidad. La democracia representativa, hoy cuestionada desde sectores autoritarios, nos da esta posibilidad.

Es la democracia —cuyo sentido y prácticas debemos cuidar y profundizar— la que nos brinda la oportunidad de garantizar el ejercicio de nuestros derechos y construir a partir del diálogo y la participación una sociedad que retome el camino del crecimiento basado en la producción, la innovación y el trabajo.

Esta alianza no es un pacto electoral, es un acuerdo político. Es la respuesta a una demanda ciudadana para poner en marcha otra vez a la Argentina, para despertarla del sopor, la inercia, el oportunismo, la inacción, y desplegar así su potencial social y productivo. Somos el espacio político que busca garantizar el conocimiento y la determinación para llevar adelante un plan productivo que genere trabajo y lleve dignidad a cada vecino y vecina en todo el país.



* De acuerdo a lo resuelto por el Juzgado Federal con competencia electoral de Santa Fe con fecha 14/08/2025 en el Expte. CNE 9155/2025 caratulado "Provincias Unidas s/ reconocimiento de alianza electoral - 2025", el presente documento constituye la plataforma electoral de la alianza N° 503 denominada "PROVINCIAS UNIDAS".

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Las políticas de seguridad para nuestro país deben idearse e implementarse en base al análisis criminal y la rigurosidad en los datos, apoyándose en las innovaciones tecnológicas y ejecutándose con una fuerte presencia del Estado en todos sus niveles en los territorios, especialmente en los más vulnerados. La respuesta multiagencial y multinivel resulta fundamental ante problemáticas de alta complejidad como éstas, lo que requiere de un fuerte trabajo conjunto entre los estados provinciales y nacional basados en la cooperación y coordinación de las fuerzas de seguridad.

Al mismo tiempo, afianzar y ampliar la capacidad de respuesta y eficiencia de la Justicia Provincial y del Organismo de Investigaciones, fortaleciéndolos con insumos, tecnologías y recursos humanos; acompañados por políticas concretas para garantizar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad en todo el territorio provincial para una mejor vehiculización de los conflictos.

Líneas de acción:

- Refuncionalizar la articulación entre las provincias y las fuerzas de seguridad federales y su despliegue en el territorio desde un enfoque multiagencial y de impacto.
- Generar más y mejor inteligencia sobre el crimen organizado en sentido integral. Especialmente sobre los "eslabones" mayoristas y otros negocios integrados al narcotráfico.
- Promover un permanente control de la institución policial, mejorar salarios y el sistema de ascensos, fomentar la formación continua del personal policial y optimizar la formación inicial con un fuerte énfasis en la vocación, recuperar personal mal asignado en el territorio, gestionar espacios de bienestar policial para abordar la frustración e implementar procesos ágiles para la reparación y adquisición de equipamientos e insumos.
- Fuerte inversión en tecnología para las fuerzas de seguridad y a disposición del MPA y el organismo de investigaciones.
- Recuperar el control y mejorar el sistema penitenciario.
- Fortalecer el control de tierra, agua y espacio aéreo en coordinación con las autoridades nacionales.
- Reducir la circulación de armas de fuego de origen ilegal. Control de la "ruta" de las armas de fuego.
- Fortalecer la Justicia. Dotar de insumos tecnológicos y recursos humanos para aumentar su eficiencia. Mejorar el Organismo de Investigaciones.

- Formular programas en conjunto y coordinación con los gobiernos locales para la prevención y el abordaje social de la violencia en el territorio. Articular políticas de urbanización de barrios, políticas educativas y de Inserción laboral y políticas sociales específicas a modo de brindar mayores oportunidades a cada vecino y vecina.

EDUCACIÓN

Tenemos el desafío de seguir fortaleciendo el sistema educativo para garantizar una educación integral y adaptada a las necesidades del mundo actual para asegurar el crecimiento y el desarrollo a todos los ciudadanos y ciudadanas. La educación pública, gratuita y de calidad debe ser prioridad para los Estados Provinciales y Nacional y esto exige políticas públicas que contemplen la asignación de partidas presupuestarias acordes y suficientes, el mantenimiento edilicio y la creación de nuevas escuelas, la capacitación continua a docentes, entre otros aspectos.

Poner a la educación en un lugar estratégico y prioritario, entendiendo la mismas como la base para enfrentar los principales problemas de nuestra sociedad, vuelve indispensable revisar estructuras, instrumentos y estrategias.

Democratizar la escuela implica garantizar el cuidado y la alfabetización en el nivel inicial y primario, transformar profunda y progresivamente el nivel secundario, acompañados por equipos de soporte a escuelas en temas convivencia para abordar problemáticas actuales y centrales de nuestra sociedad como la violencia y los consumos problemáticos, entre otras.

En este sentido, el sistema educativo provincial debe ser capaz de brindar a los y las estudiantes, una formación en las competencias necesarias para "aprender a aprender": identificar las propias capacidades, concentrarse, abordar la complejidad, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones, aprender y trabajar de forma tanto colaborativa como autónoma, organizar el propio aprendizaje y continuar con él, evaluarlo y compartirlo, buscar apoyo y gestionar eficazmente la carrera profesional y las interacciones sociales.

Es indispensable el uso de las nuevas tecnologías como aporte fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje garantizando la conectividad en todas las regiones y las herramientas necesarias para la implementación de las mismas, como así también la formación técnico profesional en nuevas tecnologías, aportes imprescindibles para una educación moderna y adaptada a los cambios sociales.

La formación docente continua y la vinculación de las políticas educativas con el mundo del trabajo y los estudios superiores, son algunos de los principales retos de los próximos años en el camino de construir mayores oportunidades de inserción laboral y una educación con pertinencia.

líneas de acción:

The bottom of the page features several handwritten signatures and marks. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'M. García' or similar, with a large circular flourish. To its right are several other signatures, some of which are more legible, including one that looks like 'J. García' and another that looks like 'D. García'. There are also some initials and marks scattered across the bottom, including a large 'X' or 'Z' shape on the right side.

- Recuperar la capacidad estratégica del Ministerio de Educación en el diseño e implementación de la política educativa.
- Establecer un mínimo de 190 días de clases.
- Garantizar un presupuesto educativo que permita el sostenimiento de una educación con calidad, con remuneraciones docentes que reconozcan sus funciones esenciales y estratégicas, en condiciones laborales idóneas (estabilidad docente, titularización y profesionalización), y con la disponibilidad de espacios físicos y materiales educativos necesarios para el cumplimiento efectivo de la tarea docente que, a su vez, permita atender al cumplimiento efectivo de los 190 días de clases.
- Garantizar conectividad y acceso a las TIC's en todos los establecimientos educativos. Fomentar la formación técnico-profesional de los jóvenes e áreas tecnológicas y en economía del conocimiento.
- Fortalecer la infraestructura educativa. Impulsar la creación de nuevas escuelas donde se requiera reforzar el acceso. Garantizar el buen mantenimiento edilicio en las escuelas en funcionamiento.
- Fortalecer y modernizar contenidos y competencias acorde a las nuevas necesidades y modificaciones de nuestra sociedad post pandemia.
- Convertir los establecimientos educativos, a partir de su ubicación territorial estratégica, en centros de formación, desarrollo e investigación de referencia para la zona de influencia, para que la actualización de la oferta formativa acompañe los cambios con la comunidad y en el sector productivo.
- Potenciar la educación agrotécnica y técnica de oficios, carreras terciarias y universitarias y en la Economía del conocimiento (I+D).
- Promover políticas educativas específicas en todos los niveles para abordar problemáticas de falta de acceso, deserción y abandono escolar.
- Garantizar la implementación en todas las escuelas, de manera transversal, de educación Ambiental, educación emocional, educación financiera, programación.
- Establecer equipos de soporte a escuelas en temas de convivencia (violencia) y consumos problemáticos.
- Promover políticas de cuidado de primera infancia y su articulación con el sistema formal, articulado con los municipios, comunas y organizaciones no gubernamentales.
- Implementar un programa de formación básica para garantizar que el 100% de los niños y jóvenes sepan leer, escribir y comprender texto, realizar operaciones matemáticas no complejas y tener conocimientos básicos en ciencias. Al mismo tiempo, desarrollar ejes nodales dentro de áreas programáticas como son la lengua, la matemática y las ciencias/artes.
- Implementar sistemas de formación y evaluación educativa de carácter integral, confiable y público para desarrollar políticas públicas basadas en datos y transparencia en el acceso a la información.
- Jerarquizar la educación especial e integración de las personas con discapacidad a los diferentes niveles educativos.

DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCCIÓN Y EMPLEO

La Argentina debe seguir desarrollando todo su potencial para colocarse a la vanguardia de una nueva transformación productiva y para ello necesita combinar eficiencia, adaptabilidad, innovación y calidad en la elaboración de productos y servicios e integrarse a cadenas globales de valor. Al mismo tiempo, generar las condiciones adecuadas para que las empresas de comercio, la industria y el campo adopten las nuevas tecnologías a fin de mejorar sus bienes y servicios, aumentar los niveles de productividad y generar nuevas fuentes de empleo para la sociedad.

Una provincia y un país competitivos, de cara a la economía del siglo XXI, vuelve necesaria una transformación de su matriz productiva mediante la digitalización de la industria, el comercio, los servicios y el campo. Es fundamental introducir las tecnologías de la información y la comunicación a todas las etapas del proceso productivo (desde la elaboración hasta la comercialización), profundizar la aplicación de energías renovables para consolidar un sistema productivo sustentable y profundizar la generación de conocimiento e innovación científico-tecnológico para agregar valor a la producción y aumentar la capacidad exportadora.

A su vez, urge avanzar en la generación de políticas públicas para el trabajo decente y para la formación de competencias laborales acordes a la cuarta revolución industrial, que permitan integrar a la ciudadanía al mundo del trabajo y generar mayores niveles de igualdad y desarrollo económico y social.

Para el desarrollo de infraestructura productiva esencial debemos pensar, mínimamente, en la energía, el transporte, comunicaciones, conectividad, acueductos, saneamiento hídrico, parques industriales y también, en la construcción de mecanismos que aporten claridad a las reglas de juego tributarias para todo el entramado productivo y social.

Líneas de acción:

- Implementar políticas públicas de desarrollo regional que brinden apoyo y acompañamiento integral para potenciar las economías regionales y la marca SANTA FE.
- Desarrollar instancias de articulación con el Estado que posibiliten la incorporación de tecnología, diseño e innovación a las pymes que impulsen la competitividad, las nuevas formas de gerenciamiento y su potencial exportador, que permitan aumentar los niveles de productividad y generar nuevas fuentes de empleo.
- Promover políticas públicas para la generación de empleos, considerando la transformación del mundo del trabajo.

- Construir las herramientas de financiamiento que integren capacidades público-privadas, capte fondeo de calidad y unifique una dirección del financiamiento público.
- Profundizar la aplicación de las energías renovables para consolidar el sistema productivo sustentable y regenerativo que cuide el suelo y preserve el ambiente.
- Involucrar en mayor medida a las provincias involucradas en lo que refiere a la hidrovía.
- Fortalecer el desarrollo del cooperativismo, del mutualismo y del asociativismo en general.
- Consolidar la articulación y sinergia entre la oferta científica-tecnológica con el sector productivo.
- Promover la vinculación estratégica de las provincias para generar acuerdos de cooperación que permitan un mejor desarrollo del sistema productivo.
- Incentivar la generación de conocimiento e innovación científico-tecnológico para exportar y para su aplicación a la producción con agregado de valor.
- Mayor y mejor formación para el trabajo, con fuerte articulación público-privada.
- Potenciar el desarrollo turístico, promoviendo el patrimonio cultural, arquitectónico y gastronómico.
- Fomentar iniciativas para potenciar el sector agroindustrial.
- Reducción de la carga tributaria.
- Propender las reformas impositivas que permitan eliminar las instancias de doble imposición y persigan una eficiente gestión de los recursos públicos, y una distribución equitativa en el territorio nacional.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Las instituciones de ciencia y tecnología tienen un papel fundamental en la consecución del crecimiento económico y productivo de nuestra provincia y el país. Argentina cuenta con excelentes condiciones para desarrollar un sistema científico-tecnológico que le permita estar a la vanguardia en conocimiento e innovación.

La existencia de universidades estatales y privadas y de polos tecnológicos con capacidades educativas, científicas y productivas de alto nivel, representan un potencial y una enorme oportunidad para mejorar la productividad, calidad y competitividad de nuestros productos en el contexto global, así como nuevas oportunidades de trabajo y desarrollo para toda la sociedad.

Estrategias transversales de innovación y desarrollo científico para el diseño, elaboración e implementación de políticas públicas en materia de educación, salud, energía y desarrollo productivo, así como fortalecer las capacidades existentes e instaladas, resultan fundamentales para consolidarnos como un eje de conocimiento e innovación en todo el país, capaz de dar respuestas a las problemáticas, demandas y necesidades actuales de nuestra sociedad.

Líneas de acción:

- Desarrollar una agenda estratégica de innovación productiva que oriente, financie e incentive la investigación aplicada.
- Construir espacios donde el sistema productivo identifique los potenciales puntos de creación de valor que orienten posibles líneas estratégicas de innovación.
- Instalar la innovación como un eje estratégico y una práctica internalizada en el sistema productivo para mejorar la calidad, la producción y el rendimiento de los bienes y servicios generados en el territorio nacional. Propiciar que el entramado productivo incorpore conocimiento local, en función del desarrollo económico, social y humano de la sociedad.
- Alentar proyectos de vanguardia que tengan por objetivo la creación de empresas de base tecnológica u otros productos de alto valor socioeconómico.
- Poner en marcha un plan estratégico de transformación digital de la industria, invertir en capacidades para el diagnóstico de brechas de digitalización industrial.
- Construir una red de servicios tecnológicos, identificando capacidades para la prestación de los mismos orientados a la producción, y colaborar con la identificación

de demandas tecnológicas del sector productivo, a fin de generar articulaciones estratégicas.

- Formar recursos humanos altamente calificados incorporando destrezas y habilidades para el desarrollo de emprendimientos de base tecnológica.
- Desarrollar estrategias transversales de innovación y desarrollo científico en las agendas de trabajo propuestas, sobre todo en materia de educación, salud, energía y desarrollo productivo.
- Incentivar líneas de desarrollo científico-tecnológico para la aplicación en materia de seguridad.

SALUD

Entendiendo la salud como un derecho humano fundamental, el Estado debe actuar como garante del diseño, ejecución y control de las políticas públicas velando por un sistema integral, eficiente y de calidad para todos los vecinos y vecinas.

Llevar adelante un reordenamiento general del Sistema de Salud, fortaleciendo la atención primaria de la salud a partir de la descentralización y regionalización de políticas públicas, así como avanzar hacia una prestación equitativa de la salud en todo el territorio contemplando la diversidad de características y necesidades a lo largo y ancho de nuestro país es fundamental para atender a los múltiples desafíos que se han configurado en los últimos años, especialmente, postpandemia del Covid 19.

Fortalecer un subsistema público integrado, con trabajo en redes y articulado con los demás subsistemas existentes, así como con los gobiernos locales, entidades académicas, asociaciones profesionales y organizaciones civiles para el fortalecimiento del lazo social a partir del trabajo en red con instituciones locales, y encuadrar en este esquema las políticas de promoción y prevención, capacitación y formación continua, innovación e investigación, inversión en infraestructura y logística, salud mental, personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, gestión de medicamentos, entre otros.

Líneas de acción:

- Reordenamiento general del Sistema de Salud Pública.
- Mejorar la infraestructura en todos los niveles de salud y en el caso de equipamiento procurar los de la última generación. Mejorar la conectividad, para asegurar cobertura y calidad en todos los efectores y niveles.
- Mejorar la eficacia, eficiencia y agilidad de la logística de insumos e implementar dispositivos con asignación basada en un conocimiento de las necesidades en tiempo real y con mecanismos efectivos de trazabilidad.
- Fortalecer la dotación del personal de salud y capacitar e incentivar a especialidades que cuenten con escasos profesionales en el área.
- Implementar sistemas estadísticos centralizados y confiables.

- Asegurar la disponibilidad de recursos materiales y humanos en salud para garantizar cobertura en todos los efectores.
- Trabajar de manera conjunta con universidades e instituciones educativas abocadas a la formación e investigación en el campo de la salud.
- Fortalecer las redes de salud en sus tres niveles de complejidad.
- Desarrollar e implementar estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Desarrollar e implementar los protocolos de respuesta ante emergencias y pandemias.
- Diseñar e implementar programas de atención ante las necesidades de medicación de alto costo.
- Desarrollar políticas que aseguren la promoción, ejecución, monitoreo y control de los programas de vacunación en niños y adultos.
- Abordar de manera integral la salud mental con descentralización territorial, equipos interdisciplinarios y servicios de atención especiales de consumos problemáticos.
- Atención integral a personas con discapacidad para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Potenciar el rol del Centro único de Ablación y Donación de Órganos (CUDAIO) con ampliación de su capacidad instalada y recursos.
- Fortalecer el Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) mediante la ampliación en su producción y distribución, fomento de la investigación y monitoreo de políticas públicas de manejo de medicamentos.

DESARROLLO SOSTENIBLE

El concepto de desarrollo sostenible, sobre el cual se fundamenta la nueva agenda de desarrollo internacional y que se vuelve un imperativo para los gobiernos en el contexto actual, demanda un complejo pero indispensable equilibrio entre distintas perspectivas en torno a la relación entre medio ambiente y desarrollo económico y social.

El desafío fundamental de nuestra provincia y la República Argentina consiste en implementar políticas que promuevan un esquema de desarrollo que articulen un equilibrio entre 3 dimensiones: la promoción de las actividades económicas (crecimiento económico); la mejora de las condiciones de vida y distribución de los beneficios económicos en la población (equidad social) y la preservación de los recursos naturales y la calidad del ambiente (sustentabilidad ecológica).

Esta visión sistémica del desarrollo habla de problemáticas interrelacionadas que imponen desafíos y requieren respuestas de todos los niveles del Estado en asociación con los sectores privados y la participación ciudadana para incorporar la visión ambiental en las políticas públicas y en la práctica cotidiana de la sociedad en su conjunto.

Líneas de acción:

- Fortalecer esquemas de Economía Circular.
- Promover actitudes de consumo sostenible en la ciudadanía.
- Impulsar políticas donde se destaque la gestión integrada de los recursos hídricos.
- Estimular la movilidad verde o sustentable.
- Fomentar el uso racional y eficiente de los recursos energéticos y a generación distribuida mediante fuentes renovables para generar energía eléctrica destinada al autoconsumo e inyectar el excedente a la red de distribución.
- Promover un desarrollo energético a partir de recursos renovables.
- Promover e impulsar programas de adaptación y manejo del riesgo frente al cambio climático. Asimismo fortalecer el sistema de manejo del fuego.
- Plantear un régimen de compras sustentables en la administración pública.
- Impulsar el tratamiento y reciclaje de los residuos. Fortalecer a los gobiernos locales en el desarrollo de estrategias sostenibles para la reducción, reutilización y reciclado de los residuos sólidos urbanos.

- Adoptar la Educación Ambiental Integral en las currículas de las escuelas.
- Promover el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, conforme a las obligaciones asumidas con la ratificación del Acuerdo de Escazú.
- Fomentar la puesta en valor, el cuidado y la preservación de los Parques Nacionales, reservas de dominio público y reservas de dominio privado, así como otras áreas naturales protegidas.
- Fomentar la generación de biocombustibles y la utilización de la capacidad instalada.
- Impulsar un nuevo mecanismo de gobernanza para la protección y conservación de los recursos naturales de la Cuenca del Plata.
- Desarrollar un plan alimentario que priorice la soberanía alimentaria y la alimentación saludable orientado principalmente a la población en condición de vulnerabilidad.
- Desarrollar políticas que permitan preservar el perfil productivo de la provincia y el país, cuidando la importancia ambiental de la existencia de zonas que ayudan al mantenimiento del ecosistema como los humedales y los bosques nativos, etc. Ello en armonía con todo el plexo normativo aplicable.

MODERNIZACION DEL ESTADO Y TRANSPARENCIA

Para asegurar el desarrollo económico, productivo y social de nuestra provincia y el país resulta indispensable mejorar las capacidades del Estado para dar respuestas a los problemas y necesidades actuales. Continuar el proceso hacia un Estado más ágil, capaz de adaptarse rápidamente a los nuevos requerimientos y demandas ciudadanas y transformar la relación estado- sociedad a partir de la innovación pública y el gobierno abierto, medidas indispensables para cualquier Gobierno que se proponga incrementar la capacidad transformadora de la realidad.

La modernización de la administración pública brinda un salto hacia un paradigma superador adoptando valores como la construcción de valor público, ética, transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos, a partir de una actualización y uso de las tecnologías de vanguardia que permita adecuar procesos y adoptar mejores prácticas organizacionales, aquellas que hoy utilizan las organizaciones más eficientes del mundo.

El contexto social, económico y político de nuestro país nos presenta el desafío de potenciar el rendimiento en el uso de recursos escasos cuidando de preservar los derechos laborales, de re-enfocar la concepción de la inversión pública como proceso de aumento del capital de una sociedad (actuando sobre las tres dimensiones de la inversión pública: calidad, volumen y dinámica), de promover que los cuadros directivos y gerenciales de las empresas del Estado tengan asimiladas y ejerzan las mejores prácticas de gestión de las organizaciones líderes en su sector, entre otras.

A su vez, es impostergable dar procesos de cambio que concreten la autonomía municipal plena y, en ese proceso, alcanzar un nuevo consenso sobre la descentralización de recursos y gastos en los dos niveles de Estado subnacionales: provincia y gobiernos locales.

Alcanzar un Estado sólido, moderno y eficiente, con cuerpos técnicos profesionalizados, orientados a una gestión por resultados, en un marco de plena transparencia de sus acciones y sujetos a rendición de cuentas de lo actuado, permitirá afianzar la confianza, hoy tan fuertemente deteriorada, de la ciudadanía en las instituciones estatales.

Líneas de acción:

- Propender al gobierno digital como estrategia para hacer más eficiente y transparente al Estado y sus procesos administrativos. Facilitar la gestión y resolución de tramites a la ciudadanía.

-
- A collection of handwritten signatures and initials in blue ink. At the top left, the word "Acción" is written. Below it, "Supponi" is written. In the center, there are several large, stylized signatures, some with circular loops. To the right, there are more signatures, including one that looks like "Acción" and another that looks like "Luis". At the bottom right, there is a large, stylized signature that looks like "Luis".

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

Dada la extensión territorial y la diversidad de su geografía física, la infraestructura de transporte se posiciona como una variable decisiva para el desarrollo económico de las provincias y el país, por lo que potenciar su conexión multimodal no sólo dota de mayor eficiencia al transporte interno, sino también implica un impulso para toda la región.

La inversión estatal debe priorizar obras estratégicas que potencien todas las arterias de la red vial, así como el desarrollo y mantenimiento de rutas, autovía y autopistas de competencia provincial.

En materia hídrica junto a los Comités de Cuenca, hidroviales e interprovinciales se debe trabajar a fin de fortalecer la política de gestión hídrica diseñando y ejecutando obras.

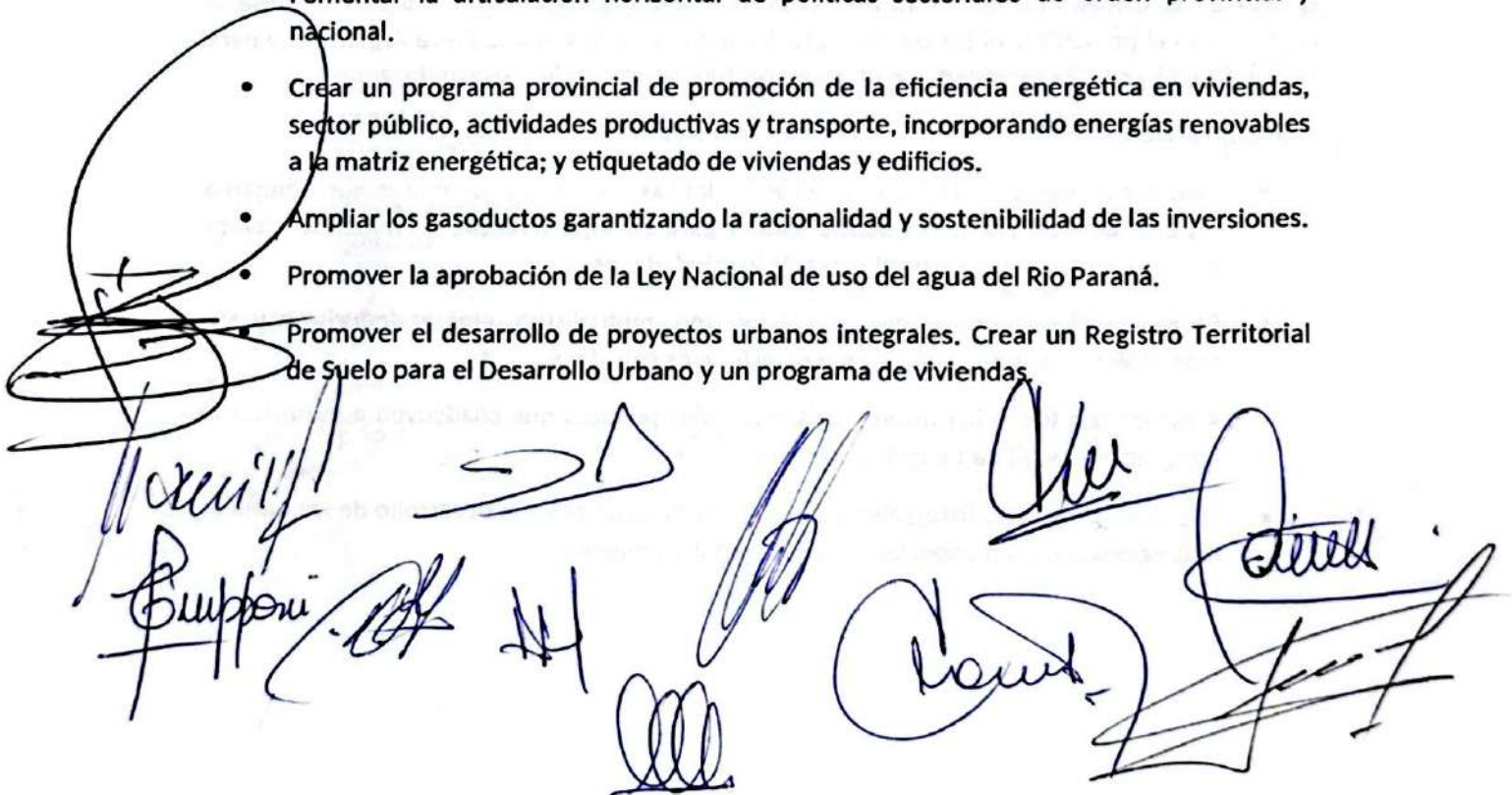
El sistema aéreo y fluvial necesita un desarrollo sostenido con base en la inversión en la infraestructura que consolide y amplíe las posibilidades de comercialización provincial, nacional e internacional. La consolidación del corredor Bioceánico y la Hidrovía Paraguay-Paraná, así como las condiciones para el desarrollo del transporte aéreo, terrestre y férreo son algunos de los puntos de relevancia en este sentido.

El acceso al agua, gas y electricidad es una política transversal que abarca a todos los sectores de la provincia. Servicios eficientes con obras, inversión en energías renovables y eficiencia energética, transparencia, ampliación y mejora continua en alcance y cobertura, fortalecimiento de las empresas de distribución, aparecen como prioridades para un mejor desarrollo productivo y social.

Líneas de acción:

- Exigir a la gestión nacional las inversiones necesarias en la RN 11 (transformar en autovía o autopista), RN 33, RN 34, RN 95 (como corredor que conecta el noroeste de Santa Fe) RN 98 y A01, y la mejora en sus servicios.
- Invertir en caminos rurales, y fomentar la creación y organización de Consorcios Camineros para la ejecución de dichas obras y/o su mantenimiento.

- Invertir en accesos viales a las Industrias y terminales portuarias a partir de convenios Público-Privados.
- Ejecutar obras en beneficio del transporte vial en la cuenca La Picasa
- Exigir a la gestión nacional la inversión en vías férreas pertenecientes al F.C. Belgrano y F.C. San Martín, de operación estatal, Nuevo Central Argentino S.A (NCA) en concesión privada. Rehabilitación del ramal F del F.C. Belgrano para conectar las localidades desde Santa Fe con Resistencia y Puerto Barranqueras. Optimización de los accesos ferroviarios a los puertos del sur del Área Metropolitana de Rosario, Empalmes Alvear, Pinero y Álvarez. Además, es menester gestionar la adecuación de la propuesta del acceso de la trocha ancha ferroviaria a la zona de Tímboes a las reales necesidades y características de esta zona.
- Plan de inversión en aeropuertos de la provincia para conectar Santa Fe entre sí, con el resto del país y con el mundo, teniendo nuevas rutas aéreas y más frecuencias.
- Exigir a la gestión nacional el dragado y balizamiento eficiente de la hidrovía, que incorpore tecnología y mejore las condiciones de navegabilidad, asegurando el respeto de los requisitos medioambientales.
- Promover la ejecución de un Plan Estratégico de Ordenamiento territorial, ambiental, turístico que considere la participación de los municipios y comunas, brindándoles capacitación y asistencia técnica.
- Potenciar a los gobiernos locales en su función de promotores, articuladores y gestores del Desarrollo Local Integral que brinde a los ciudadanos la posibilidad de acceder a Servicios Públicos en sus lugares de arraigo y pertenencia, a partir de mecanismos de Participación Público-Privada (PPP).
- Transformar y modernizar las áreas periurbanas y las zonas rurales dándoles oportunidades de arraigo, creación de escuelas técnicas, apoyo a pequeñas inversiones productivas para reconstruir el entramado social rural.
- Fomentar la articulación horizontal de políticas sectoriales de orden provincial y nacional.
- Crear un programa provincial de promoción de la eficiencia energética en viviendas, sector público, actividades productivas y transporte, incorporando energías renovables a la matriz energética; y etiquetado de viviendas y edificios.
- Ampliar los gasoductos garantizando la racionalidad y sostenibilidad de las inversiones.
- Promover la aprobación de la Ley Nacional de uso del agua del Río Paraná.
- Promover el desarrollo de proyectos urbanos integrales. Crear un Registro Territorial de Suelo para el Desarrollo Urbano y un programa de viviendas.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO

El desarrollo social está íntimamente ligado a un conjunto de derechos humanos fundamentales y a una amplia variedad de temáticas, organismos y gestiones que deben conjugarse y articularse desde el Estado para mejorar la calidad de vida tanto Individual como colectiva, atendiendo de manera prioritaria a los sectores más vulnerables y excluidos de la sociedad.

Cultura, educación, salud, empleo, entre otras dimensiones y funciones, deben ser abordados desde la política y la gestión de gobierno desde una perspectiva de derechos, de inclusión, de accesibilidad y respeto por la diversidad, de libertad de elección y, fundamentalmente, desde una cultura de la paz y del respeto a los valores democráticos y el estado de derecho.

El fortalecimiento institucional y del entramado de organizaciones de la sociedad civil es indispensable para recomponer el tejido social, generar políticas públicas que impacten de manera real y efectiva en los territorios y lleguen a cada ciudadano o ciudadana a lo largo y ancho del territorio provincial, haciéndolos partícipes y protagonistas de la construcción de una sociedad equitativa, integrada, igualitaria en la que cada vecino y vecina vea garantizado su derecho a una vida digna y autónoma.

Atender de manera especial, a los sectores más vulnerables de la sociedad, con especial énfasis en el cuidado de las infancias y el desarrollo de nuestras juventudes es un desafío central para el presente y el futuro de la provincia de santa fe y la República Argentina, y para la construcción de una sociedad que ofrezca oportunidades a todos sus habitantes.

Líneas de acción:

- Orientar acciones hacia todas aquellas iniciativas sociales y económicas que tiendan a superar la exclusiva dependencia estatal para su supervivencia, permitiendo ejercer toda la fuerza creativa y productiva de los ciudadanos.
- Promover el cooperativismo, asociacionismo, mutualismo, emprendedurismo y sus más diversas formas de agruparse en esfuerzos colectivos.
- Articular con todos los niveles jurisdiccionales políticas que coadyuven a motorizar la integración, movilidad e inclusión social.
- Impulsar programas integrales y universales de promoción y desarrollo de las familias más necesitadas, en especial los niños y adultos mayores.

- Implementar programas que tiendan a la capacitación laboral de jóvenes que no estudian ni trabajan. Fomentar pasantías rentadas y cursos de capacitación laboral.
- Articular políticas de educación, trabajo y de desarrollo social asociadas a trayectorias de vida diferentes a las delictivas. Llevar al Estado al territorio, potenciar el abordaje con los CAF, APRECOD y las diversas instancias del Min. de Desarrollo Social.
- Continuar con la ejecución de programas orientados al abordaje social de la violencia, promoviendo el desarrollo de nuevas líneas específicas a las necesidades detectadas.
- Impulsar políticas integrales de Género, Mujer y Diversidad acorde a los avances normativos y sociales de los últimos tiempos.
- Generar políticas públicas de prevención, erradicación y sanción de la violencia de género en los ámbitos de la provincia.
- Fomentar la capacitación y formación laboral para las personas con discapacidad, junto con acciones y mecanismo de promoción para el acceso al empleo.
- Potenciar los Centros de Acción Familiar, los Centros de Día, las residencias de alojamiento y todo tipo de institución que brinde amparo y acompañamiento a miembros de grupos vulnerables.
- Plantear la capacitación obligatoria en materia de derechos de la infancia y violencias contra niñas, niños y adolescentes en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial (Ley Lucio).
- Identificar los déficits habitacionales y ofrecer soluciones que permitan el desarrollo humano.
- Potenciar el acceso a la vivienda mediante mecanismos basados en la sinergia entre el sector público, el privado y la sociedad civil.
- Promover la aplicación efectiva de programas de urbanización de barrios populares, que regularice e integre a las villas y asentamientos informales relevados en el marco de la ley nacional 24.453 de RENABAP y evite la informalidad futura.
- Gestionar programas de autoconstrucción y mejora de viviendas, con capacitación en oficios que constituyan a su vez aportes concretos a la mejora de la empleabilidad y la integración social de los beneficiarios.

- Acompañamiento técnico a la autoconstrucción, mejoramiento y completamiento de viviendas.

30232456

PBP

Griso
Chica

37050130
CEA

34680221
P5.

Cm
FDP

20700430

20778131
FDP

24455518
CUNIA
CRISTIAN

33283851
P20.

6 TOSELLI
GEN

Clouds Giaccione
DNF.16.115.541

LUIGI MICCONE